

Concurso de Traslados Anexo II del IV CU - Primera Convocatoria 2022.

➤ *Resolución de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo del Anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado.*



[Resolución.](#)

Esta resolución será únicamente de aplicación al personal laboral encuadrado en el Anexo II del IV Convenio Único de la Administración General del Estado.

Los puestos a proveer por concurso son puestos de trabajo vacantes, dotados presupuestariamente, del Anexo II del IV Convenio Único, incluidos en el Anexo de puestos que al efecto se publicará en la página web de la Dirección General de la Función Pública.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente hábil al de la publicación del Anexo de puestos en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el apartado de Empleo Público - Concursos de Personal - Personal Laboral y será de ocho días hábiles.



[Detalle de la convocatoria.](#)

El anexo de puestos convocados se publicará el día 8 de abril de 2022.

La solicitud de participación se presentará por medios telemáticos a través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*